

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenas tardes, compañeras y compañeros, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Estudios Legislativos y de Educación, para lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Juan Vital Román Martínez**, me acompañe en la Secretaría para dar inicio y le pido tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con gusto, Presidente.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El de la voz, Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Nora Gómez González, No ha llegado.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.

Secretario: Diez integrantes, hay quorum. Adelante.

Presidente: Habida cuenta que existe el quórum requerido para esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **doce horas** con **veintidós minutos** del día **trece de febrero del año dos mil veintitrés**.

Presidente: Ahora bien solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la presente Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto:

Iniciativa de Decreto mediante por el que se adiciona la fracción IX recorriéndose en su orden actual fracción IX para ser X del artículo 12 Bis, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto en relación al mismo.

Votos a favor.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día por **diez votos a favor**.

Presidente: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende implementar estrategias de vigilancia y seguridad dirigidas hacia alumnos, docentes, personal administrativo y padres de familia, tanto en instituciones educativas públicas y privadas, incluyendo el programa operación mochila, a fin de prevenir y evitar que los alumnos introduzcan objetos y sustancias nocivas.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría, si alguien desea participar en relación a la iniciativa y en su caso me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz... bien, dos personas, adelante **Diputado Edmundo José Marón Manzur**.

Diputado Edmundo José Marón Manzur: Muchas gracias, pues muy buenos días a todos, a todas. Este tema creo que es de suma relevancia para el Estado de Tamaulipas, porque hemos observado como a través de los años y a través del tiempo, los alumnos introducen a las escuelas distintos objetos que son peligrosos, tanto para ellos como para sus compañeros, hemos observado como llevan navajas, en algunos casos llevan drogas, hemos visto también que llevan pistolas y bueno, esto sin duda tiene que tomarse en serio y por supuesto que tiene que haber una revisión por parte de las autoridades, pero también de los padres de familia, tiene que ser algo que se haga en equipo, porque no únicamente las autoridades pueden estar involucradas, sino también la asociación de padres de familia que tenga la oportunidad de estar presentes, y asegurarse que no se viole ningún derecho de las niñas y niños que sean revisados, porque creo que eso también es sumamente relevante y bueno es importante que lo tememos en cuenta. Creo que las experiencias que hemos visto en otros países, nos orillan a que nosotros tengamos este tipo de acciones en Tamaulipas, hemos observado como en Estados Unidos hay balaceras muy seguidas en escuelas, desde

primarias, secundarias, preparatorias y obviamente esto afecta de manera muy importante a la psicología de los alumnos, pero también hay muchas muertes involucradas. Algo que es muy lamentable porque, por supuesto que una niña o un niño va a la escuela a estudiar, y por nada del mundo debería de ser objeto de una amenaza con alguien llegue con una pistola. Entonces, esta iniciativa me parece muy buena, por parte de un servidor la estaría apoyando, aunque no estoy dentro de esta comisión no podré votar, sin embargo, es algo que respaldo y que sin duda me parece de mucha relevancia para Tamaulipas. Gracias.

Diputado Juan Vital Román Martínez: Muy bien. Igual quiero hacer un comentario de esta iniciativa, que muy importante como dijo aquí el Diputado, nos actualizamos y vamos en sentido procedente a favor, me voy a permitir leer. El asunto que nos ocupa tiene como objeto implementar estrategias de vigilancia y seguridad dirigida a los alumnos, docentes, personas administrativo y padres de familia, tanto en instituciones públicas y privadas que incluye el Programa operación mochila, con el fin de prevenir y evitar que los alumnos introduzcan objetos y sustancias nocivas. Es de conocimiento de todos, que una escuela segura, más que una demanda social es un hecho que la sociedad da por sentado, como aquel lugar en el que desde la infancia a la juventud pasamos gran parte de nuestro tiempo y en que las madres y padres y tutores depositan toda su confianza. Por ello, en el Estado a través de la Secretaría de Educación se afronta y se atiende esta necesidad social a través del programa mochila segura en Tamaulipas, con el objeto de prevenir la violencia en los entornos escolares, específicamente al interior de los planteles educativos, para evitar que los estudiantes porten armas o sustancias ilegales en la escuela, y fomentar la cultura de la paz y la convivencia entre la comunidad educativa. Como podemos observar, en la práctica se atiende el objeto superior de la presente acción legislativa, sin embargo, derivado de la recomendación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa a desarrollar la legislación que dé sustento y contenido formal a programas dirigidos a proteger a las comunidades educativas, en aras de velar por todos los integrantes de la comunidad estudiantil, sin embargo, considero propicio eliminar de la propuesta de reforma lo relativo al programa operación mochila, en aras de evitar dicha protección al mismo, estimo que debemos ampliar y de realizar todas aquellas acciones que propicien la salvaguarda de la sociedad estudiantil, contemplándola así de manera general, razón por la cual solicito su voto a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

Secretario. Adelante Presidente.

Presidente. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto, en relación a la propuesta efectuada por el Diputado José Marón que a su vez es coincidente con la propuesta del Diputado Juan Román Vital ¿votos a favor?

Presidente. La propuesta es aprobada por **unanimidad** de los presentes.

Presidente. En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración antes expuesta.

Presidente. Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que me permito preguntar si ¿alguien desea participar?

Presidente. Agotados el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los acuerdos siendo las **doce horas** con **veintinueve minutos** del día **trece de febrero** del presente. Muchas Gracias.